

**HUMBERTO RUBIO & CIA.
ABOGADOS**

Carrera 7 No. 74-64 Oficina 306
Teléfonos 313 24 08 - 313 24 10 - 313 24 23 - 313 17 59
Fax (571) 313 16 - 47 - (571) 313 23 67
Email: rubiolaw@cablc.net.com.co
Apartado Aéreo 21348
Bogotá, D.C. - Colombia

137

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 03045681 00010000

Folios: 3

Fecha (MID): 2004-02-13 17:01:50

Trámite : 011 PCT-PATENT 344 REGLOGE 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

REF. Expediente:

03-045.681

Patente de Invención:

**"USO DEL
DIMETILAMINOMETIL-1-
FENIL-CICLOHEXANO
SUSTITUIDO EN LA TERAPIA
DE LA INCONTINENCIA
URINARIA"**

Titular:

GRUNENTHAL GMBH

DESTINO: 13

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 17.192.062 de Bogotá, abogado Titulado con Tarjeta Profesional No. 50.007 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de **APODERADO** de la Sociedad **GRUNENTHAL GMBH**, calidad que me ha sido reconocida en el expediente citado en la referencia, por medio del presente escrito me permito manifestar lo siguiente:

- 1.- El 29 de Mayo de 2.003, junto con el formulario único de solicitud de Patente PCT Entrada Fase Nacional, acompañé los recibos No. 03 - \$1,357 de 7 de Mayo de 2.003 y 03 - \$7,406 de 28 de Mayo de 2.003, por valor de \$112.000,00, cada uno; de acuerdo a las copias adjuntas; valor correspondiente a las Tasas Oficiales por reivindicación de Prioridad en Nuevas Creaciones.
- 2.- De acuerdo a las disposiciones que rigen la presentación de patentes PCT Fase Nacional, estas no requieren de cancelación de tasa alguna por reivindicación de prioridad.
- 3.- Teniendo en cuenta lo anterior, de la manera mas atenta solicito a su Despacho se sirva ordenar la devolución de los dos recibos correspondientes a la suma de \$224.000,00 la cual fue cancelada innecesariamente al momento de reivindicar las mencionadas prioridades en el trámite de registro de la Patente de la Referencia, y decretar su descargo para que puedan ser utilizados por el suscrito, en otro tramite administrativo.

Quedo en espera de la pronta respuesta a la presente respetuosa petición.

Atentamente,

Rubi

HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17'192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 Consej Superior
de la Judicatura
COD 4134

PARA USO EXCLUSIVO DE
HUMBERTO RUBIO & CIA. LTDA

COPIA

138

REGISTRO
PATENTE: "USO DEL 6-
DIMETILAMINOMETIL-1-FENIL-
CICLOHEXANO SUSTITUIDO EN LA
TERAPIA DE LA INCONTINENCIA
URINARIA"

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 31,357
FECHA : MAYO 7 DE 2003

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
HUMBERTO RUBIO ABOGADOS LCONSIGNACION		BANCO POPULAR	050-00110-6	10674179	07/05/2003	3,120,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. CONTABILISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	82 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NU	112,000.00
	TOTAL :	\$ 112,000.00

SON: CIENTO DOCE MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

PARA USO EXCLUSIVO DE
HUMBERTO RUBIO & CIA. LTDA

139
COPIA

REGISTRO
PATENTE: "USO DEL 6-
DIMETILAMINOMETIL-1-FENIL-
CICLOHEXANO SUSTITUIDO EN LA
TERAPIA DE LA INCONTINENCIA
URINARIA"

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 37,406
FECHA : MAYO 28 DE 2003

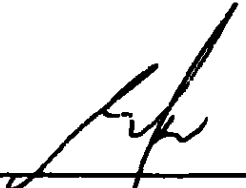
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
HUMBERTO RUBIO CANACHO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	3121591	28/05/2003	112,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		82 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NU	112,000.00
		TOTAL :	\$ 112,000.00

CON: CIENTO DOCE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____ 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



140

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

2020
Bogotá, D.C.,

Doctor:
Humberto Rubio Camacho
Apoderado

Oficio N° 02157

ASUNTO:	Radicación N°	03-45681
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	440
	Folios	003

Atendiendo la solicitud contenida en el escrito de fecha 13 de febrero de 2004 radicado bajo el número 03045681 00010000, ordenase el desglose de los recibos de caja N° 31,357 y 37,406 por valor de ciento doce mil pesos mcte (\$112.000.00) cada uno, los cuales obran a folios 5 y 6 del expediente administrativo, correspondiente al pago efectuado por reivindicación de prioridad, el cual no era necesario por tratarse de una solicitud de PQT, dejando copia dentro del mismo, previa entrega de los originales al solicitante para su aplicación a otro trámite de la misma naturaleza.

Envíese copia del presente oficio a la División Financiera, para lo de su competencia.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones

27 FEB. 2004

El anterior oficio fue notificado por fijación en lista de fecha, _____.

202021

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: Info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

6133

DESIGNADO	
M	
del Expediente No.	03/45681
Auto No.	2157
Fecha 27/03/04	
Yolanda Cordero	